

En la Secretaria de esta corporacion

Sobre nombramiento de una comision para Rectificar las mojoneras de una hacienda de su pertenencia, sitio de los Maqueces, diputacion de la Zaradilla de Notoma, termino de esta Ciudad, para cuyo efecto acompaña los antecedentes, que deberian devolverse con el acuerdo que se acordare. En su vista el Ayuntamiento acordó: se ponga en conocimiento del Sr. Gobernador de la provincia por si tiene a bien autorizar a esta corporacion para que por medio de una comision de su seno asista a la operacion solicitada, y tambien para litigar en este asunto si fuere necesario; de cuyo acuerdo se da tambien conocimiento al Sr. Juez de primera instancia

Que se coniguen en presupuesto 1.000. D. para la inoculacion de viruelas. Se leyó un oficio de la Junta municipal de sanidad fecha dos del actual, manifestando que en sesion del mismo dia, y a consecuencia del oficio que le dirigió este Ayuntamiento en diez de Agosto ultimo al virtud de la Real orden de veinte y siete de Mayo

